D. "FORMATO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LIQUIDACIÓN".

FORMATO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LIQUIDACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN: 25/10/2023 D/M/A.

CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA: FEW-1

PERIODO POR COBRAR: DESDE EL 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 AL 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

CONTRATO No: PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023

FECHA DE INICIO: 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS- PUTUMAYO"

VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 32.470.000)

PLAZO: TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EJECUCIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO

CONTRATISTA: OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S CON NIT: 901342778-7 R/L WILDER ORTE CABRERA CC. No 1007403387

GARANTIAS:

Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de Colombia - CUMPLIMIENTO

NOMBRE	No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ANEXO
Cumplimiento del contrato	436-47-994000059623	$ 3.247.000	09/10/2023	07/05/2024	1
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	436-47-994000059623	$ 1.623.500	09/10/2023	07/11/2026	1
buen manejo del anticipo	436-47-994000059623	$ 16.235.000	09/10/2023	07/05/2024	1
Calidad del servicio	436-47-994000059623	$ 3.247.000	09/10/2023	07/05/2024	1

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS	SI	NO	N/A
1.	Formato de verificación documental para liquidación firmada por el supervisor	X		
2.	Certificado de viabilidad de pago supervisión	x		
3.	Contrato debidamente firmado por las partes	X		
4.	Póliza contractual	X		
5.	Aprobación de póliza contractual (Resolución y/o Pantallazo Secop II)	X		
6.	Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	X		
7.	Registro Presupuestal – RP	X		
8.	Acta de inicio firmada por las partes	X		
9.	Actualización de Póliza con el acta de inicio	X		
10.	Aprobación de póliza con el acta de inicio (Resolución y/o Pantallazo Secop II)	X		
11.	Comités Técnicos			X
12.	Actas de suspensión			X
13.	Ampliación de la suspensión			X
14.	Actas de Reinicio			X
15.	Actualización de Póliza con el acta de Reinicio			X
16.	Aprobación de póliza con el acta de Reinicio (Resolución y/o Pantallazo Secop II)			X
17.	Minuta de Prórroga			X
18.	Actualización de Póliza con la Minuta de Prórroga			X
19.	Aprobación de póliza con la Minuta de Prórroga (Resolución y/o Pantallazo Secop II)			X
20.	Minuta de Adición			X
21.	Actualización de Póliza con la Minuta de Adición			X
22.	Aprobación de póliza con la Minuta de Adición (Resolución y/o Pantallazo Secop II)			X
23.	Valla Publicitaria (Sólo aplica para obras)			X
24.	Socialización del Proyecto (Sólo aplica para obras)			X
25.	Conformación de la Veeduría Ciudadana (Sólo aplica para obras)			X
26.	Reconocimiento ante Personería de la Veeduría Ciudadana (Sólo aplica para obras)			X
27.	Recibo de la Veeduría Ciudadana (Sólo aplica para obras)			X
28.	Informe de Supervisión	X		
29.	Informe del CONTRATISTA	X		
30.	Informe final del Interventor			X
31.	Desglose del AIU (Sólo aplica para obras)			X

32.	Desglose de la interventoría (Sólo aplica para interventorías)			X
33.	Certificado expedido por el supervisor sobre el Equipo técnico y su representante legal para verificar que éstos se encuentran debidamente afiliados. (Según aplique)			X
34.	Seguridad social: Soporte de las Planillas de Pago con el personal ofertado y su representante legal (Según aplique persona natural o jurídica).	X		
35.	Certificado de verificación de aportes expedido por el supervisor	X		
36.	Certificado del revisor fiscal, contador y/o representante legal (según aplique)	X		
37.	Cédula de ciudadanía del revisor fiscal, contador y/o representante legal (s. aplique)	X		
38.	Tarjeta profesional del revisor fiscal, contador y/o representante legal (según aplique)	X		
39.	Antecedentes disciplinarios del revisor fiscal, contador y/o representante legal (según aplique) vigentes a la fecha de la radicación de la cuenta de cobro y/o factura	X		
40.	Planos Récord (Sólo aplica para obras)			x
41.	Acta de Recibo final del Contratista (Sólo aplica para obras)			x
42.	Memoria de cantidades (Sólo aplica para obras)			x
43.	Acta de mayores y menores (Sólo aplica para obras)			X
44.	Acta de ítem nuevos (Sólo aplica para obras)			X
45.	Apu (Sólo aplica para obras)			X
46.	Informe ambiental (PAGA) (PMA) (Sólo aplica para obras)			X
47.	Informe HSEQ (Sólo aplica para obras)			X
48.	Informe de transito (Sólo aplica para obras)			x
49.	Plan de inversión del anticipo	x		
50.	Seguimiento y control al anticipo			X
51.	Legalización de imprevistos (Sólo aplica para obras)			X
52.	Bitácora de obra (Sólo aplica para obras)			X
53.	Laboratorios de suelos y concretos (Sólo aplica para obras)			X
54.	Permisos Ambientales y su Respectivo Certificado Ambiental			X
55.	Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor	X		
56.	Paz y Salvo Municipal	x		
57.	factura electrónica	x		
58.	Resolución de facturación expedida por la DIAN	X		
59.	Registro Único Tributario – Rut.	x		
60.	Certificado de Cuenta Bancaria	x		
61.	Ingreso y egreso de almacén (si aplica)			x
62.	Acta de terminación y/o recibo final debidamente firmada	x		
63.	Actualización de Pólizas con el acta de recibo final (según aplique)			X
64.	Aprobación de póliza con el acta de recibo final (Resolución y/o Pantallazo Secop II)			X
65.	Acta de liquidación	x		
66.	Certificado de cierre del expediente contractual expedido por el supervisor.		X	

Observaciones: _____

Revisó Firma: _____

PABLO ALBERTO GRIALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor

Proyectó: Jeison Arteaga – Apoyo secretaria de infraestructura

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PAGO"

Puerto Asís, Putumayo, 25 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO

De acuerdo con las facultades otorgadas en el Decreto No. 261 calendado el día 22 de septiembre de 2014

CERTIFICO

Que una vez radicados los documentos en este Despacho para el pago del respectivo periodo y teniendo en cuenta que las funciones del supervisor son de carácter administrativo, técnico, financiero, legal, ambiental y social, cuya finalidad es la de verificar el cumplimiento del compromiso contractual por parte del contratista, tal como lo señala el Manual de Supervisión e Interventoría contenido en el Decreto No. 261 del 22 de septiembre de 2014, y observando que se cuenta con la certificación expedida por el SUPERVISOR designado para este contrato, sobre el cumplimiento del contratista en el objeto del mismo, se procede a viabilizar su pago, respecto a:

CONTRATO No.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023
ACTA DE INICIO	INICIO 09 DE OCTUBRE DE 2023
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO
CONTRATISTA	OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S CON NIT: 901342778-7
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 32.470.000)
SUPERVISOR	PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
PERÍODO	DESDE EL 9 DE OCTUBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2023
COBRO RESPECTIVO	$ 32.470.000 DE LA SIGUIENTE FACTURA FEW-1
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	$ 16.235.000
VALOR A PAGAR	$ 16.235.000

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Proyecto: Jeison Arteaga – Apoyo técnico Secretaria de Infraestructura

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTARTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023

DATOS DEL INFORME			
FECHA DE PRESENTACIÓN: 24/10/2023	**Nombre del Contratista**: OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S	**CLASE DE CONTRATO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023
PERIODO DEL INFORME:	Desde el 09/10/2023 hasta el 23/10/2023		
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS- PUTUMAYO		

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA		
NIT:	901342778-7	
DIRECCIÓN	CR 16 23 26 BRR VEINTE DE JULIO	
TELÉFONO	3124962729	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5/10/2023	
FECHA DE INICIO	09/10/2023	
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EJECUCIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	23 DE OCTUBRE DE 2023	
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 32.470.000)	
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	$ 16.235.000
	Tiempo de ejecución:	09/10/2023 hasta 23/10/2023
	Porcentaje de Ejecución:	100 %
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	$ 32.470.000
	Adiciones:	$ 0,00
	Anticipo	$ 16.235.000
	Valor Total del contrato:	$ 32.470.000
	Amortización del anticipo:	$ 16.235.000
	Valor a pagar:	$ 16.235.000
	saldo del contrato:	$ 0
VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)	Factura No.	Valor antes de IVA: $ 0
		IVA: $ 00
		Valor factura: $ 00
	Valor a pagar	$ 00
	Legaliza Anticipo	$ 0,00

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTARTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023

<table>
<tr><td rowspan="8">ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</td><td colspan="4">SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza de cumplimiento No: 15-44-101275250
ANEXO 1</td></tr>
<tr><td>AMPAROS</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td><td>SUMA ASEGURADA</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>09/10/2023</td><td>07/05/2024</td><td>$ 3.247.000</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>09/10/2023</td><td>07/11/2026</td><td>$ 1.623.500</td></tr>
<tr><td>buen manejo del anticipo</td><td>09/10/2023</td><td>07/05/2024</td><td>$ 16.235.000</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>09/10/2023</td><td>07/05/2024</td><td>$ 3.247.000</td></tr>
<tr><td colspan="4">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">No de Planilla de Seguridad social pensión 9457523356</td><td colspan="2">Valor: 208.900</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</td><td colspan="3">certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago.</td></tr>
<tr><td>Valor solicitado (En letras):</td><td colspan="2">TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.</td></tr>
<tr><td>Valor solicitado:</td><td colspan="2">$ 32.470.000</td></tr>
<tr><td>Amortización del anticipo:</td><td colspan="2">$ 16.235.000</td></tr>
<tr><td>Valor a pagar:</td><td colspan="2">$ 16.235.000</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTO SOPORTES</td><td colspan="3">1. Soportes pago de Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Profesionales y caja de compensación familiar)
2. Factura electrónica.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Supervisor: secretario de Infraestructura Municipal</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nombre: Ing. PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA</td><td colspan="2" rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Cargo del contrato:
supervisor del contrato</td></tr>
<tr><td colspan="4">Firma</td></tr>
</table>

Proyectó. Jeison Isaac Guacales
Apoyo Técnico secretaria de Infraestructura

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011[1], el suscrito supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023** objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO. Por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 32.470.000). Certifica que Obras Civiles, Desarrollo Inmobiliario y Petrolero S.A.S, con Nit No 901342778-7, cumple con la cotización obligatoria al sistema integrado de seguridad social sobre el porcentaje establecido en la Ley, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002[2].

Por tal motivo dejo constancia que he verificado el pago de aportes a pensión, de los días correspondientes al mes de octubre y salud, ARL y demás conceptos de los días correspondientes al mes de noviembre y la planilla se encuentra acorde a las disposiciones legales.

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de infraestructura municipal
Supervisor del convenio

Proyecto: Jeison Arteaga

[1] **ARTÍCULO 23. DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.** El inciso segundo y el parágrafo 1o del artículo 41 de la Ley 80 quedarán así: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
PARÁGRAFO 1o. El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este artículo, deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal.
El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente.

[2] **ARTÍCULO 23. COTIZACIONES EN CONTRATACIÓN NO LABORAL.** Para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría y cuya duración sea superior a tres (3) meses, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el evento en que el ingreso base de cotización no corresponda con el valor mensualizado del contrato, siempre que estén pactados pagos mensuales, el contratante deberá requerir al contratista para que justifique la diferencia. Si esta diferencia no tiene justificación válida, deberá descontar del pago de un (1) mes, lo que falte para completar el equivalente a la cotización del doce por ciento (12%) sobre el cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato, dividido por el tiempo de duración del mismo, en períodos mensuales, para lo cual se entiende que el 60% restante corresponde a los costos imputables al desarrollo de la actividad contratada. En ningún caso, se cotizará sobre una base inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Las sumas descontadas se entregarán a la entidad promotora de salud, EPS, a la cual se encuentre afiliado el contratista, junto con un documento en el que se ponga en conocimiento la situación para que la EPS revise la presunción de ingresos del contratista y este deba efectuar la autoliquidación de aportes sobre el nuevo ingreso. En el evento en que los pagos no sean mensuales y no exista justificación válida de la diferencia, el contratante deberá informar tal circunstancia a la entida d promotora de salud, EPS, a la cual se encuentre afiliado el contratista, para que dicha entidad le revise la presunción de ingresos. Para los efectos del presente artículo se entiende por "valor bruto", el valor facturado o cobrado antes de aplicarle los recargos o deducciones por impuestos o retenciones de origen legal. En los contratos de vigencia indeterminada, el Ingreso Base de Cotización será el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor bruto facturado en forma mensualizada.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que **OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S CON NIT: 901342778-7**, *en calidad de contratista ha ejecutado en un 100 % las actividades del contrato de* PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS- PUTUMAYO.**

El supervisor aprueba el pago de ***DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($ 16.235.000).***

Para constancia se firma en Puerto Asís, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de infraestructura
Supervisor

Proyectó: Jeison Arteaga

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023
CONTRATISTA	OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S CON NIT: 901342778-7
SUPERVISIÓN	PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 32.470.000)
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EJECUCIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACION:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA DE PRESENTE ACTA	23 DE OCTUBRE DE 2023

En las instalaciones de la secretaria de infraestructura de la alcaldía municipal de Puerto Asís - Putumayo, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2023, se reunieron: El ingeniero **PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA,** secretario de Infraestructura, **WILDER ORTEGA CABRERA** representante legal de la **OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S** con NIT:901342778-7, en calidad de contratista, con la finalidad de realizar el recibo a satisfacción del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO".**

VOLQUETA INTERNATIONAL 4300 PLACA OZI962 MODELO 2011				
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR PROMEDIO**
Suministro e instalación de Modulo de cabina	unid	1	$ 4.836.000	$ 4.836.000
Suministro e instalación de Ecu centralita	unid	1	$ 9.706.972	$ 9.706.972
Suministro e instalación de Llanta 295/80 R 22,5	unidad	2	$ 4.121.574	$ 8.243.148
Suministro e instalación de Rin 22,5 10 huecos	unidad	1	$ 1.958.320	$ 1.958.320
Suministro e instalación de Batería 12 V 30H-1100	unidad	1	$ 957.900	$ 957.900
Suministro e instalación de Aceite de motor 15w-40	galon	7	$ 416.640	$ 2.916.480
Suministro e instalación de Filtro de aceite A 408	und	1	$ 139.500	$ 139.500
Suministro e instalación de aceite de transmisión 85W - 140	galon	2	$ 238.080	$ 476.160

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023

Suministro e instalación de Aceite de caja 80W-90	galon	2	$ 210.738	$ 421.476
Suministro e instalación de Filtro aire externo TFR 23407	und	1	$ 301.320	$ 301.320
Suministro e instalación de Filtro aire interno PLAF 25707	und	1	$ 524.520	$ 524.520
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico	unidad	1	$ 1.988.204	$ 1.988.204
				$ 32.470.000

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA Secretario de Infraestructura Municipal Supervisor	**WILDER ORTEGA CABRERA** R/L: OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S Contratista

Proyectó	Jeison Arteaga	Apoyo técnico secretaria de Infraestructura	

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023
CONTRATISTA	OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S CON NIT: 901342778-7
SUPERVISIÓN	PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 32.470.000)
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS- PUTUMAYO
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EJECUCIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	23 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTE ACTA	25 DE OCTUBRE DE 2023

En las instalaciones de la Secretaria de infraestructura de la alcaldía municipal de Puerto Asís - Putumayo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2023, se reunieron: El señor **JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ**, alcalde municipal, el ingeniero **PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA**, Secretario de Infraestructura y **WILDER ORTEGA CABRERA** representante legal de la **OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S** con NIT:901342778-7, en calidad de contratista, con la finalidad de realizar la liquidación del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS- PUTUMAYO".

VOLQUETA INTERNATIONAL 4300 PLACA OZI962 MODELO 2011				
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR PROMEDIO**
Suministro e instalación de Modulo de cabina	unid	1	$ 4.836.000	$ 4.836.000
Suministro e instalación de Ecu centralita	unid	1	$ 9.706.972	$ 9.706.972
Suministro e instalación de Llanta 295/80 R 22,5	unidad	2	$ 4.121.574	$ 8.243.148
Suministro e instalación de Rin 22,5 10 huecos	unidad	1	$ 1.958.320	$ 1.958.320
Suministro e instalación de Batería 12 V 30H-1100	unidad	1	$ 957.900	$ 957.900
Suministro e instalación de Aceite de motor 15w-40	galon	7	$ 416.640	$ 2.916.480
Suministro e instalación de Filtro de aceite A 408	und	1	$ 139.500	$ 139.500

Bo AL CONTENIDO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023

Suministro e instalación de aceite de transmisión 85W - 140	galon	2	$ 238.080	$ 476.160
Suministro e instalación de Aceite de caja 80W-90	galon	2	$ 210.738	$ 421.476
Suministro e instalación de Filtro aire externo TFR 23407	und	1	$ 301.320	$ 301.320
Suministro e instalación de Filtro aire interno PLAF 25707	und	1	$ 524.520	$ 524.520
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico	unidad	1	$ 1.988.204	$ 1.988.204
				$ 32.470.000

CONSIDERANDO:

- Que el Municipio de Puerto Asís (Putumayo) y OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S con NIT: 901342778-7, celebraron el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023, cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS- PUTUMAYO**".

- Que el valor total del Contrato se pactó en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 32.470.000), incluidos todos los costos directos e indirectos, lo mismo que todos los demás impuestos directos e indirectos.

- Que el plazo de ejecución del Contrato se pactó en treinta (30) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para ejecución y firma del acta de inicio.

- Que el día (09) de octubre de 2023 se suscribió acta de inicio entre el municipio de Puerto Asís y la OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S.

- Que de acuerdo a la verificación del expediente la garantía que ampara el presente contrato se encuentra vigente y que en el expediente se encuentran todas las garantías debidamente aprobadas por la oficina jurídica municipal.

Compañía Aseguradora*: *Aseguradora solidaria de Colombia - CUMPLIMIENTO					
NOMBRE	**No.**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**ANEXO**
Cumplimiento del contrato	436-47-994000059623	$ 3.247.000	09/10/2023	07/05/2024	1
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	436-47-994000059623	$ 1.623.500	09/10/2023	07/11/2026	1
buen manejo del anticipo	436-47-994000059623	$ 16.235.000	09/10/2023	07/05/2024	1
Calidad del servicio	436-47-994000059623	$ 3.247.000	09/10/2023	07/05/2024	1

- Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

Vo. Bo AL CONTENIDO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023

- Que el supervisor del contrato presentó oportunamente a la Administración el Proyecto de Liquidación del Contrato objeto de la presente diligencia en los términos y condiciones aquí previstas y que expresa:

I. Ejecución del contrato.

a. La descrita en el cuadro que acompaña la presente liquidación

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.470.000
ADICIÓN	$ 0
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 16.235.000
VALOR EJECUTADO	$ 32.470.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

ACUERDAN:

Cláusula Primera: Liquidar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023; suscrito entre el Municipio de Puerto Asís (Putumayo) y OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S

Cláusula Segunda: Los pagos efectuados al CONTRATISTA, de acuerdo con la Tesorería Municipal, son los que se señalan y por lo anterior la liquidación se especifica en los siguientes términos:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$**	32.470.000
VALOR EJECUTADO	**$** 32.470.000	**VALOR ANTICIPO**	**$** 16.235.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**$** 16.235.000	**VALOR A PAGAR:**	$ 16.235.000
PORCENTAJE DE EJECUCION			**100 %**

Cláusula Tercera: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0422-2023 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO 056-2023; cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS- PUTUMAYO". Declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Cláusula Cuarta: las partes declaran cumplidas las obligaciones con la suscripción de la presente Acta de Liquidación y se declaran a paz y salvo por todo concepto, por lo cual el Municipio de Puerto Asís (Putumayo) queda exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este Contrato.

JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ
Alcalde Municipal

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA Secretario de Infraestructura Municipal supervisor	**WILDER ORTEGA CABRERA** R/L: OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S Contratista

Proy.	Jeison Arteaga	Apoyo técnico secretaría de infraestructura	
VoBo.	Deisy Yohana Castro	Jefe oficina jurídica	

VoBo AL CONTENIDO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS